

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 27/2017
Período: 09/09/2017 a 15/09/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- US\$ 50 mil por Muerte de Paracaidista.....	1
2- Ex Jerarcas Militares de Inteligencia se Niegan a Participar en Comisión Parlamentaria.....	1
3- Ferro Aguarda la Extradición	1
4- Vecinos por la Memoria	2

1- US\$ 50 mil por Muerte de Paracaidista

El Ministerio de Defensa, deberá indemnizar con US\$ 50.000 más intereses desde 2013 a la fecha, por la muerte de un cabo de la Fuerza Aérea Uruguaya que se tiró al vacío, sin contar con un equipo automático de apertura en su paracaídas. El juez de la causa Alejandro Martínez de las Heras indicó en el fallo que el dispositivo de apertura automática debe constituir un *"elemento mínimo esencial"* para los alumnos de un curso de paracaidismo en modalidad de *"caída libre militar"* porque es un implemento de seguridad que *"elimina riesgos"* que deben ser previsibles, máxime cuando se trataba de un alumno que por primera vez realizaba el salto bajo ese método riesgoso.

(El País 12/09/2017)

**2- Ex Jerarcas Militares de Inteligencia se Niegan a Participar en Comisión
Parlamentaria**

De acuerdo a diversos medios de prensa, ex jerarcas de los servicios de inteligencia militar que se desempeñaron en sus cargos entre 1985 hasta 1999 desistieron de asistir a la Comisión de la Cámara de Representantes que investiga el espionaje militar en democracia, en su sesión del lunes 11 de setiembre. Se trata de los Generales (r) Mario Aguerrondo, Juan Antonio Zerpa, Francisco Wins y Daniel Legnani. Entre los militares que sí asistieron se encuentran el C/A (r) Manuel Burgos y el V/A (r) Carlos Gianni, ambos oficiales de la Armada nacional. Por su parte, la Cámara de Representantes aprobó una declaración en la que señalan que con estos actos, los militares trataron de *"amputar la posibilidad de que el pueblo uruguayo conozca las razones de por qué se desarrolló espionaje militar en democracia"*.

(La Diaria – Nacional – 12/09/2017; La Diaria – Ahora – 13/09/2017; Semanario Brecha – Política – 15/09/2017)

3- Ferro Aguarda la Extradición

El Cnel. (r) Eduardo Ferro continúa detenido en España a la espera de su extradición. Tal como se señalara en el informe anterior (Informe Uruguay 26/2017), el ex militar fue citado a declarar por su presunta implicación en el

asesinato del militante comunista Óscar Tassino ocurrido en 1977, habiéndose ausentado a las indagatorias en dos ocasiones, disponiéndose pedidos de captura nacional e internacional. Como resultado, fue detenido por la Policía de INTERPOL el pasado jueves 7 de setiembre, en un hotel de Madrid. En un artículo publicado por el semanario *Brecha*, el periodista Samuel Blixen profundiza sobre la participación de Ferro en delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, así como también la viabilidad de su extradición.

(Semnario Brecha – Política – 15/09/2017)

4- Vecinos por la Memoria

El colectivo Vecinos por la Memoria de Piriápolis denunció al Cnel. (r) Ernesto Avelino Ramas, quien se encuentra con prisión domiciliaria por cuestiones de salud. Ramas fue condenado a 25 años de prisión por diversos crímenes especialmente agravados -como el homicidio de María Claudia García de Gelman– y debía ser conducido al Juzgado a declarar. Sin embargo, su defensa solicitó la suspensión de tal declaración por razones humanitarias, amparándose en el Pacto de San José de Costa Rica. Los vecinos reclaman que el Estado realice el control efectivo de la prisión domiciliaria y que se le revoque este beneficio y cumpla condena en la cárcel. Ramas cuenta con varias causas abiertas por tortura, privación de libertad, lesiones personales y demás delitos cometidos entre 1972 y 1985.

(La Diaria – Nacional – 15/09/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes

2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de
Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información
producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades Académicas) La
información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
[http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-
de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/](http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/)